055/20

RESOLUCIÓN CS Nº



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

100 2.004.01100. 0000000000001100.000.01

SALTA, 1 3 MAR 2020

Expediente N° 8675/18.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 611/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Dedicación Exclusiva para la Asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA- Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura en Programación (Plan de Estudios 2012) — Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que el gasto que demande la designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Ing. Carlos Manuel RAMIREZ (Res. C.S Nº 177/15). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros de Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, con excepción de la Prof. Irma Zulema Martínez quien reviste como Directora de Sede Regional Sur, encontrándose impedida reglamentariamente para actuar como miembro del Jurado.

Que a fs. 144 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 025/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 2º Sesión Ordinaria del 12 de Marzo de 2020) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto Dedicación Exclusiva para la Asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA- Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) y Tecnicatura en Programación (Plan de Estudios 2012) — Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Juan Carlos ROSALES	Ana María ARAMAYO
Mónica Nancy CRUZ	Beatriz Emilce COPA
Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA	Florencia ALURRALDE de ROJO
	Fortunato Pedro WAYLLACE
·	Julio César POJASI

Expte. Nº 8675/18.-

RESOLUCIÓN CS Nº 055/20



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ár

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del Concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación del Ing. Carlos Manuel RAMIREZ (Res. C.S Nº 177/15). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 186/19.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR

UNSa

Cr. Hugo Ignaclo L'Ilmós SECRETARIO CONSEAS SUPERIOR

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES **VICERRECTORA**

Universidad Nacional de Saita